

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVECUDADOR S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Salinas, al treinta y uno de Julio del dos mil diecisiete, siendo las quince horas , en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Las Conchas, Manzana A-11 Solar 8, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INVECUDADOR S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: INVE TECHNOLOGIES, propietaria de dos mil quinientas (2.500) acciones legalmente representada por la Señora Roxana Orrala y INVE LATIN AMERICA B.V., propietaria de doscientos cuarenta y siete mil quinientos (247.500) acciones legalmente representada por la Señora Roxana Orrala.

Como las acciones concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$250.000 dividido en 250.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art.238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes asuntos:

- 1.-Conocer y resolver sobre la memoria del Gerente General, el informe de comisario y el informe del Auditor Externo de **INVECUDADOR S.A.**, relacionados con el ejercicio económico del año 2016.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- 3.-Distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2016
- 4.-Elección del Comisario y contratación del servicio de Auditoria Externa.

Preside la sesión su titular la Señora Roxana Orrala, actuando en la Secretaria la Gerente General PHD María de Lourdes Cobos. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Además, se deja constancia que el Comisario de esta Compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión, que el estado de situación, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivos, el informe del gerente, el informe del comisario y el informe del auditor externo de **INVECUDADOR S.A.** han estado a disposición de los señores accionistas de conformidad con la Ley.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el **primer punto** del orden del día, eso es, el informe del Gerente, el informe del comisario y el informe del Auditor Externo.

Toma la palabra el Gerente General de **INVECUDADOR S.A.** para dar lectura de su informe, luego de lo cual se procede a deliberar sobre el mismo y, con los votos salvados por el gerente que sumados a la mayoría dan la unanimidad, resuelve aprobarlo.

Posteriormente toma la palabra el Presidente de la Junta para disponer que la Secretaria de lectura del informe presentado por el Comisario de **INVECUDADOR S.A.**, hecho que fue, la Junta General de

Accionista por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2016.

Enseguida el Presidente de la Junta dispone que, así mismo por secretaría se de lectura al informe presentado por el Auditor Externo de **INVECUADOR S.A.**, hecho que fue, la Junta General de Accionista, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe presentado por el Auditor Externo en relación con el ejercicio económico de la Compañía por el año 2016

Aprobados fueron el informe del Gerente, informe de Comisario y el informe del Auditor Externo de INVECAUDOR S.A., se procede a deliberar el **segundo punto** del día, que dice relación con los estados financieros, el estado de resultados integrales, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujo de efectivos 2016.

Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2016.

A continuación el **tercer punto** del orden del día que dice Distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad de votos que, de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016, antes de impuesto a la renta es de US\$707.148, se pague el 15% por participación de trabajadores la suma de US\$106.072, el impuesto a la renta de US\$312.789 y quedando como utilidad el valor de US\$287.950. Los Accionistas toman la decisión de acumular las utilidades del periodo.

A continuación la Junta General, por unanimidad de votos resuelve autorizar al Gerente General para que contrate los servicios de comisario y auditoria externa.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones con la cual se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos, firmando como constancia el Presidente y Secretario de la Junta con todos los asistentes.



SRA. ROXANA ORRALA

PRESIDENTE



PHD.MARIA DE LOURDES COBO

GERENTE GENERAL

Los demás accionistas asistentes:



INVE TECHNOLOGIES

SRA. ROXANA ORRALA



INVE LATIN AMERICA B.V

SRA. ROXANA ORRALA

LISTA DE ACCIONES Y ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVECUDADOR S.A., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE.

NOMBRE DEL ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	US\$ VALOR PAGADO	VOTO
INVE TECHNOLOGIES Representada según poder especial por la señora ROXANA ORRALA	2.500	2.500,00	2.500
INVE LATIN AMERICA B.V Representada según poder especial por la señora ROXANA ORRALA	<u>247.500</u>	<u>247.500,00</u>	<u>247.500</u>
	<u>250.000</u>	<u>250.000,00</u>	<u>250.000</u>

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

INVECUDADOR S.A. tiene un capital social de US\$250.000 (doscientos cincuenta mil 00/100 dolares) dividido en 250.000 acciones.

Guayaquil, 31 de julio del 2017

p. INVECUDADOR S.A.


SRA. ROXANA ORRALA
PRESIDENTE


PHD. MARIA DE LOURDES COBO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO